



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Por Resolución de Alcaldía 2023- 0319 de fecha 24 de mayo de 2023, se aprueba la avocación de las competencias asumidas por la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en los Decretos de Alcaldía 2019-0391 y 2020-0209, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le tramito, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, a los efectos de su general conocimiento.

En San Román de los Montes, a 25 de mayo de 2023.-El Alcalde-Presidente, Francisco Sánchez Pérez.
Nº. I.-3079